



RESOLUCIÓN de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2024 – 2025.

Por Resolución de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, de 17 de abril de 2024 se convocó a los centros docentes sostenidos con fondos públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2024-2025.

Conforme al apartado sexto de la citada resolución, en la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente se constituyó una Comisión de Selección para analizar las solicitudes, realizar la priorización de las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos, realizar el sorteo de las provincias para aplicar los criterios de emparejamiento del alumnado que finalmente participará y emitir las correspondientes propuestas de resolución.

Tal y como recoge el apartado séptimo de la convocatoria, tras el análisis de las solicitudes, con fecha 16 de mayo de 2024, se publicó la propuesta de resolución provisional en la página web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, especificando las relaciones de centros provisionalmente seleccionados para participar en el programa con centros de cada una de las Academias (Amiens-Lille, Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse) ordenados según los criterios de priorización y por provincias y la relación de centros provisionalmente en reserva, ordenados según los criterios de priorización.

El referido apartado señala igualmente que, transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Comisión de Selección examinará las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y emitirá la propuesta de resolución definitiva.

Evacuados los trámites anteriores, Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente dictará la Resolución Definitiva de la convocatoria, que será publicada en la página web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón www.educa.aragon.es. Dicha Resolución Definitiva contendrá, en relaciones separadas lo siguiente:

- a) Centros seleccionados para participar en el programa, nivel de 4º de ESO, con centros de cada una de las Academias (Amiens-Lille, Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse) ordenados según los criterios de priorización y por provincias.
- b) Centros solicitantes, nivel 4º de ESO, en reserva, ordenados según los criterios de priorización y por provincias.
- c) Centros solicitantes, nivel 4º de ESO, excluidos, con indicación de la causa de exclusión.
- d) Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 1º de bachillerato, con centros de la Academia de Toulouse.
- e) Centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, en reserva, ordenados según criterios de priorización y por provincias.
- f) Centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

Consta en el expediente que se han aplicado los criterios contemplados en la convocatoria, y se han seguido los trámites procedimentales contemplados en ella.



Visto lo anterior, evacuados los trámites recogidos en la convocatoria, y dando cumplimiento a la misma, resuelvo:

Primero. - Aprobar la relación de los centros seleccionados, en el nivel de 4º de ESO, para participar en el programa franco-aragonés de inmersión lingüística para alumnado “Cruzando Fronteras”, durante el curso 2024-2025, con centros de cada una de las Academias (Amiens-Lille, Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse), ordenados según los criterios de priorización y por provincias, que figura como Anexo I, no constando en expediente centros en reserva ni excluidos; la relación de los centros seleccionados para participar en el programa, en el nivel de 1º de Bachillerato, con centros de la Academia de Toulouse, ordenados según los criterios de priorización y por provincias, que figura como Anexo II; la relación de centros solicitantes, nivel 1º de bachillerato, en reserva, ordenados según criterios de priorización, como Anexo III, no constando en expediente centros, nivel 1º de Bachillerato, excluidos.

Segundo. - Figurar en el listado de centros seleccionados no garantiza el intercambio final del alumnado seleccionado por el centro. Dicho intercambio dependerá del número final de alumnado francés que las Academias de Amiens-Lille, Burdeos, Limoges, Poitiers y Toulouse puedan seleccionar.

Tercero. - Ordenar la publicación de esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades: <https://educa.aragon.es/>

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

El recurso de alzada podrá interponerse a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón en la dirección <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Ana María Moracho Torrente



ANEXO I

Centros seleccionados para participar en el programa Cruzando Fronteras, nivel 4º de ESO, en el curso 2024-25, con centros escolares de la Academia de Toulouse

HUESCA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. MARTÍNEZ VARGAS	BARBASTRO
2	I.E.S. SOBRARBE	AÍNSA
3	I.E.S. LUCAS MALLADA	HUESCA
4	I.E.S SIERRA DE GUARA	HUESCA

TERUEL

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. PABLO SERRANO	ANDORRA
2	I.E.S. MATARRAÑA	VALDEROBRES
3	I.E.S. SIERRA PALOMERA	CELLA
4	I.E.S. DAMIAN FORMENT	ALCORISA

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	C.P.I. EL ESPARTIDERO	ZARAGOZA
2	I.E.S PILAR LORENGAR	ZARAGOZA
3	I.E.S. REYES CATÓLICOS	EJEA DE LOS CABALLEROS
4	I.E.S. LA AZUCARERA	ZARAGOZA
5	I.E.S. EL PICARRAL	ZARAGOZA
6	I.E.S. CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA
7	I.E.S. ELAIOS	ZARAGOZA
8	I.E.S. JERÓNIMO ZURITA	ZARAGOZA
9	I.E.S. TIEMPOS MODERNOS	ZARAGOZA
10	I.E.S FÉLIX DE AZARA	ZARAGOZA
11	I.E.S. RAMÓN PIGNATELLI	ZARAGOZA
12	I.E.S. MIRALBUENO	ZARAGOZA
13	I.E.S. GALLICUM	ZUERA
14	I.E.S. JOAQUÍN COSTA	CARIÑENA
15	I.E.S MARTINA BESCÓS	CUARTE DE HUERVA
16	I.E.S RODANAS	ÉPILA
17	I.E.S RÍO ARBA	TAUSTE
18	I.E.S SIERRA DE LA VIRGEN	ILLUECA
19	I.E.S CONDE ARANDA	ALAGÓN



Centros seleccionados para participar en el programa Cruzando Fronteras, nivel 4º de ESO, en el curso 2024-25, con centros escolares de la Academia de Burdeos

HUESCA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. BIELLO ARAGÓN	SABIÑÁNIGO
2	I.E.S. PIRINEOS	JACA
3	I.E.S. DE CASTEJÓN DE SOS	CASTEJÓN DE SOS
4	I.E.S. SIERRA DE SAN QUÍLEZ	BINÉFAR

TERUEL

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. VEGA DEL TURIA	TERUEL
2	I.E.S. SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO
3	I.E.S. FERNANDO LÁZARO CARRETER	UTRILLAS

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	C.P.I JULIO VERNE	ZARAGOZA
2	I.E.S PABLO SERRANO	ZARAGOZA
3	I.E.S SIGLO XXI	PEDROLA
4	C.P.I SAN JORGE	ZARAGOZA
5	I.E.S COMUNIDAD DAROCA	DAROCA
6	C. SALESIANOS LAVIAGA-CASTILLO	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
7	C. LA SALLE MONTEMOLÍN	ZARAGOZA
8	C. ESCUELAS PÍAS	ZARAGOZA
9	C. LA SALLE FRANCISCANAS GRAN VÍA	ZARAGOZA
10	C.P.I. PARQUE VENECIA	ZARAGOZA
11	C. SAGRADO CORAZÓN	ZARAGOZA



Centros seleccionados para participar en el programa Cruzando Fronteras, nivel 4º de ESO, en el curso 2024-25, con centros escolares de la Academia de Limoges

HUESCA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. HERMANOS ARGENSOLA	BARBASTRO
2	C.P.I RAMÓN Y CAJAL	AYERBE

TERUEL

Nº Orden	Centro	Localidad
1	C. SAN VALERO	ALCAÑIZ

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	C. SAGRADA FAMILIA	ZARAGOZA
2	I.E.S. GOYA	ZARAGOZA
3	C.P.I LA JOTA	ZARAGOZA
4	I.E.S. MIGUEL CATALÁN	ZARAGOZA
5	I.E.S. TUBALCAÍN	TARAZONA



Centros seleccionados para participar en el programa Cruzando Fronteras, nivel 4º de ESO, en el curso 2024-25, con centros escolares de la Academia de Poitiers

HUESCA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO	SABIÑÁNIGO
2	I.E.S. RAMÓN Y CAJAL	HUESCA

TERUEL

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. BAJO ARAGÓN	ALCAÑIZ
2	I.E.S. FRANCÉS DEL ARANDA	TERUEL

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	C.P.I. RÍO SENA	ZARAGOZA
2	SECCIÓN I.E.S REYES CATÓLICOS	SÁDABA
3	C.P.I. VAL DE LA ATALAYA	MARÍA DE HUERVA
4	I.E.S. JUAN DE LANUZA	BORJA
5	C. SANTA MAGDALENA SOFÍA	ZARAGOZA
6	C. EL PILAR-MARISTAS	ZARAGOZA
7	I.E.S ÍTACA	ZARAGOZA
8	I.E.S. MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA
9	I.E.S. TORRE DE LOS ESPEJOS	UTEBO
10	C. SAN VALERO	ZARAGOZA
11	I.E.S CLARA CAMPOAMOR	ZARAGOZA
12	C. HIJAS DE SAN JOSÉ	ZARAGOZA
13	I.E.S AVEMPACE	ZARAGOZA
14	I.E.S. MIGUEL SERVET	ZARAGOZA
15	C. SAGRADO CORAZÓN-MONCAYO	ZARAGOZA
16	C. LA PURÍSIMA Y SAN ANTONIO	ZARAGOZA
17	I.E.S. FRANCISCO GRANDE COVIÁN	ZARAGOZA
18	I.E.S RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA
19	C. SAN VICENTE PAÚL	ZARAGOZA
20	C. POMPILIANO	ZARAGOZA
21	C.P.I PARQUE GOYA	ZARAGOZA
22	I.E.S PEDRO DE LUNA	ZARAGOZA
23	I.E.S SANTIAGO HERNÁNDEZ	ZARAGOZA



Centros seleccionados para participar en el programa Cruzando Fronteras, nivel 4º de ESO, en el curso 2024-25, con centros escolares de la Academia de Amiens-Lille.

HUESCA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. JOSÉ MOR DE FUENTES	MONZÓN

TERUEL

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE	CALANDA
2	I.E.S. PEDRO LAÍN ENTRALGO	HIJAR
3	I.E.S. SANTA EMERENCIANA	TERUEL

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. RÍO GÁLLEGO	ZARAGOZA
2	I.E.S. VILLANUEVA DE GÁLLEGO	VILLANUEVA DE GÁLLEGO
3	I.E.S VALDESPARTERA	ZARAGOZA
4	C.P.I. ROSALES DEL CANAL	ZARAGOZA



ANEXO II

Centros seleccionados para participar en el programa, nivel 1º de Bachillerato, en el curso 2024-25, con centros escolares de la Academia de Toulouse

HUESCA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. PIRINEOS	JACA

TERUEL

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. FRANCÉS DEL ARANDA	TERUEL

ZARAGOZA

Nº Orden	Centro	Localidad
1	I.E.S. PABLO SERRANO	ZARAGOZA
2	I.E.S. PICARRAL	ZARAGOZA
3	I.E.S. CORONA DE ARAGÓN	ZARAGOZA



ANEXO III

Centros en reserva para participar en el programa, nivel 1º de Bachillerato, en el curso 2024-25, con centros escolares de la Academia de Toulouse

Nº Orden	Centro	Localidad	Provincia
1	I.E.S MARTÍNEZ VARGAS	BARBASTRO	HUESCA
2	I.E.S MIGUEL DE MOLINOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
3	I.E.S REYES CATÓLICOS	EJEA	ZARAGOZA
4	I.E.S SIERRA DE GUARA	HUESCA	HUESCA
5	I.E.S ELAIOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
6	I.E.S RAMÓN PIGNATELLI	ZARAGOZA	ZARAGOZA
7	I.E.S LUCAS MALLADA	HUESCA	HUESCA
8	I.E.S JUAN DE LANUZA	BORJA	ZARAGOZA
9	I.E.S COMUNIDAD DE DAROCA	DAROCA	ZARAGOZA
10	I.E.S DE CASTEJÓN DE SOS	CASTEJÓN DE SOS	HUESCA
11	I.E.S JOAQUÍN COSTA	CARIÑENA	ZARAGOZA
12	I.E.S SIERRA DE LA VIRGEN	ILLUECA	ZARAGOZA
13	I.E.S SIERRA DE SAN QUÍLEZ	BINÉFAR	HUESCA
14	C.P.I ROSALES DE CANAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
15	C. SAN VALERO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
16	I.E.S RAMÓN Y CAJAL	HUESCA	HUESCA
17	I.E.S MEDINA ALBAIDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
18	I.E.S SANTIAGO HERNÁNDEZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA
19	I.E.S HERMANOS ARGENSOLA	BARBASTRO	HUESCA
20	I.E.S ÍTACA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
21	I.E.S AVEMPACE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
22	I.E.S JOSÉ MOR DE FUENTES	MONZÓN	HUESCA
23	I.E.S TORRE DE LOS ESPEJOS	UTEBO	ZARAGOZA
24	I.E.S MARTINA BESCÓS	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA